



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS

No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026

BASES



2026
año de
**Margarita
Maza**

Boulevard Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes S/N Col. Los Paraísos CP. 37320 León Guanajuato. Tel:
(477) 717 49 00 y (477) 717 49 00 Extensión 31319 www.imss.gob.mx



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

1.- DATOS GENERALES

En cumplimiento con las disposiciones que establece el Título Quinto, Art.131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Oficina de Servicios Generales de la UMAE HE N°1 CMN Bajío ubicada en Blvd. Adolfo Lopez Mateos S/N col Los Paraísos C.P. 37320, León, Gto. Con número telefónico 477 717 48 00 extensión 31327, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, se llevará a cabo el evento de Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026 el viernes 09 de octubre de 2026 en la cual podrán participar las personas físicas y/o morales para la enajenación en su totalidad o alguna de las partidas de los bienes muebles relacionados a continuación:

Partida 1: Mobiliario y Equipo

No.	Número Nacional de Inventario	Descripción del Bien Mueble
1	1987069363	Mesa/Baja De Laboratorio Md2 2
2	1987069364	Mesa/Baja De Laboratorio Md2 2
3	1987069365	Mesa/Baja De Laboratorio Md2 2
4	1987069366	Mesa/Baja De Laboratorio Md2 2
5	1987069367	Mesa/Baja De Laboratorio Md2 2
6	1987069368	Mesa/Baja De Laboratorio Md2 2
7	1988002263	Archivero/Metálico De 4 Gavetas Oficio
8	1988002273	Archivero/ Metálico De 4 Gavetas Oficio
9	1988002275	Archivero/ Metálico De 4 Gavetas Oficio
10	1988002276	Archivero/ Metálico De 4 Gavetas Oficio
11	1988002279	Archivero/ Metálico De 4 Gavetas Oficio
12	1988002280	Archivero/ Metálico De 4 Gavetas Oficio
13	1988002282	Archivero/ Metálico De 4 Gavetas Oficio
14	1988002283	Archivero/ Metálico De 4 Gavetas Oficio
15	1988002284	Archivero/ Metálico De 4 Gavetas Oficio
16	1988002288	Archivero/ Metálico De 4 Gavetas Oficio
17	1988002289	Archivero/ Metálico De 4 Gavetas Oficio
18	1988002295	Archivero/ Metálico De 4 Gavetas Oficio
19	1988017809	Máquina De Escribir/Manual
20	1993013095	Máquina De Escribir/Manual
21	1994002897	Máquina De Escribir/Manual
22	1997010955	Máquina De Escribir/Manual
23	1997010956	Máquina De Escribir/Manual





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

No.	Número Nacional de Inventario	Descripción del Bien Mueble
24	1997010958	Máquina De Escribir/Manual
25	1997011008	Máquina De Escribir/Manual
26	1999033045	Máquina De Escribir/Manual
27	2000904057	Máquina De Escribir/Manual
28	2000911995	Máquina De Escribir/Manual
29	2000937377	Electroencefalógrafo/Para Neurología Con Fotoestim
30	200480028641	Computadora/Microcomputadora
31	200480028690	Computadora/Microcomputadora
32	200480028691	Computadora/Microcomputadora
33	200480028705	Computadora/Microcomputadora
34	200480028706	Computadora/Microcomputadora
35	200480028707	Computadora/Microcomputadora
36	200480028708	Computadora/Microcomputadora
37	200480032323	Computadora/Microcomputadora
38	200480032332	Computadora/Microcomputadora
39	200480032675	Computadora/Microcomputadora
40	200480033550	Computadora/Microcomputadora
41	200480034362	Computadora/Microcomputadora
42	200480035336	Computadora/Microcomputadora
43	200480035340	Computadora/Microcomputadora
44	200480035631	Computadora/Microcomputadora
45	200480035634	Computadora/Microcomputadora
46	200480035681	Computadora/Microcomputadora
47	200480035726	Computadora/Microcomputadora
48	200480035727	Computadora/Microcomputadora
49	200480035746	Computadora/Microcomputadora
50	200480035747	Computadora/Microcomputadora
51	200480035748	Computadora/Microcomputadora
52	200480035760	Computadora/Microcomputadora
53	200580020556	Computadora/Microcomputadora
54	200580034184	Computadora/Microcomputadora
55	200580034185	Computadora/Microcomputadora



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

No.	Número Nacional de Inventario	Descripción del Bien Mueble
56	200580034186	Computadora/Microcomputadora
57	200580034187	Computadora/Microcomputadora
58	200580034188	Computadora/Microcomputadora
59	200580034189	Computadora/Microcomputadora
60	200580034190	Computadora/Microcomputadora
61	200580034191	Computadora/Microcomputadora
62	200580034192	Computadora/Microcomputadora
63	200580077469	Computadora/Microcomputadora Vigenciomático
64	200580080128	Computadora/Microcomputadora
65	200580080385	Computadora/Microcomputadora
66	200580080386	Computadora/Microcomputadora
67	200580080388	Computadora/Microcomputadora
68	200580080389	Computadora/Microcomputadora
69	200580080390	Computadora/Microcomputadora
70	200580080391	Computadora/Microcomputadora
71	200580080419	Computadora/Microcomputadora
72	200580080420	Computadora/Microcomputadora
73	200580085096	Computadora/Microcomputadora
74	200580085099	Computadora/Microcomputadora
75	200580085100	Computadora/Microcomputadora
76	200580085101	Computadora/Microcomputadora
77	200580085102	Computadora/Microcomputadora
78	200580085103	Computadora/Microcomputadora
79	200580085104	Computadora/Microcomputadora
80	200580085105	Computadora/Microcomputadora
81	200580085106	Computadora/Microcomputadora
82	200580085107	Computadora/Microcomputadora
83	200580085108	Computadora/Microcomputadora
84	200580085109	Computadora/Microcomputadora
85	200580085110	Computadora/Microcomputadora
86	200580085111	Computadora/Microcomputadora
87	200580085112	Computadora/Microcomputadora



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

No.	Número Nacional de Inventario	Descripción del Bien Mueble
88	200580085113	Computadora/Microcomputadora
89	200580085114	Computadora/Microcomputadora
90	200580085115	Computadora/Microcomputadora
91	200580085116	Computadora/Microcomputadora
92	200580085117	Computadora/Microcomputadora
93	200580085118	Computadora/Microcomputadora
94	200580085119	Computadora/Microcomputadora
95	200580085120	Computadora/Microcomputadora
96	200580085122	Computadora/Microcomputadora
97	200580085123	Computadora/Microcomputadora
98	200580085124	Computadora/Microcomputadora
99	200580085125	Computadora/Microcomputadora
100	200580085127	Computadora/Microcomputadora
101	200580085128	Computadora/Microcomputadora
102	200580085129	Computadora/Microcomputadora
103	200580085130	Computadora/Microcomputadora
104	200580085131	Computadora/Microcomputadora
105	200580085132	Computadora/Microcomputadora
106	200580085133	Computadora/Microcomputadora
107	200580085134	Computadora/Microcomputadora
108	200580085135	Computadora/Microcomputadora
109	200580085136	Computadora/Microcomputadora
110	200580085137	Computadora/Microcomputadora
111	200580085138	Computadora/Microcomputadora
112	200580085139	Computadora/Microcomputadora
113	200580085140	Computadora/Microcomputadora
114	200580085141	Computadora/Microcomputadora
115	200580085142	Computadora/Microcomputadora
116	200580085143	Computadora/Microcomputadora
117	200580085144	Computadora/Microcomputadora
118	200580085145	Computadora/Microcomputadora
119	200580085169	Computadora/Microcomputadora



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

No.	Número Nacional de Inventario	Descripción del Bien Mueble
120	200580085171	Computadora/Microcomputadora
121	200580085172	Computadora/Microcomputadora
122	200580085173	Computadora/Microcomputadora
123	200580085174	Computadora/Microcomputadora
124	200580085175	Computadora/Microcomputadora
125	200580085176	Computadora/Microcomputadora
126	200580085177	Computadora/Microcomputadora
127	200580085179	Computadora/Microcomputadora
128	200580085181	Computadora/Microcomputadora
129	200580085182	Computadora/Microcomputadora
130	200580085183	Computadora/Microcomputadora
131	200580085184	Computadora/Microcomputadora
132	200580085186	Computadora/Microcomputadora
133	200580085187	Computadora/Microcomputadora
134	200580085188	Computadora/Microcomputadora
135	200580085189	Computadora/Microcomputadora
136	200580085190	Computadora/Microcomputadora
137	200580085192	Computadora/Microcomputadora
138	200580085193	Computadora/Microcomputadora
139	200580085194	Computadora/Microcomputadora
140	200580085195	Computadora/Microcomputadora
141	200580085197	Computadora/Microcomputadora
142	200580085198	Computadora/Microcomputadora
143	200580085199	Computadora/Microcomputadora
144	200580085201	Computadora/Microcomputadora
145	200580085202	Computadora/Microcomputadora
146	200580085203	Computadora/Microcomputadora
147	200580085205	Computadora/Microcomputadora
148	200580085208	Computadora/Microcomputadora
149	200580085209	Computadora/Microcomputadora
150	200580085211	Computadora/Microcomputadora
151	200580085213	Computadora/Microcomputadora



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

No.	Número Nacional de Inventario	Descripción del Bien Mueble
152	200580085217	Computadora/Microcomputadora
153	200580085222	Computadora/Microcomputadora
154	200580085223	Computadora/Microcomputadora
155	200580085228	Computadora/Microcomputadora
156	200580085229	Computadora/Microcomputadora
157	200580085341	Computadora/Microcomputadora
158	200580085355	Computadora/Microcomputadora
159	200680000968	Computadora/Microcomputadora
160	200680002347	Computadora/Microcomputadora
161	200680013150	Computadora/Microcomputadora
162	200880019912	Computadora/Microcomputadora
163	200880019933	Computadora/Microcomputadora
164	200880019934	Computadora/Microcomputadora
165	200880019946	Computadora/Microcomputadora
166	200880019972	Computadora/Microcomputadora
167	200880019993	Computadora/Microcomputadora
168	201080061580	Computadora/Microcomputadora
169	201080061581	Computadora/Microcomputadora
170	201080061582	Computadora/Microcomputadora
171	201080061583	Computadora/Microcomputadora
172	201080061584	Computadora/Microcomputadora
173	201080061585	Computadora/Microcomputadora
174	201780003795	Silla Semi Ejecutiva
175	201880026833	Mobiliario De Administración Silla Semi-Ejecutiva
176	200600000000	Fotocoagulador /Laser
177	1988002363	Archivero/Metálico De 4 Gavetas Oficio
178	1988002378	Archivero/Metálico De 4 Gavetas Oficio
179	1988002384	Archivero/Metálico De 4 Gavetas Oficio
180	1988003210	Casillero/De Lamina
181	1988026490	Anaquele/Metálico Tipo Esqueleto
182	1988026494	Anaquele/Metálico Tipo Esqueleto
183	1988026498	Anaquele/Metálico Tipo Esqueleto



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

No.	Número Nacional de Inventario	Descripción del Bien Mueble
184	1988040826	Archivero/Metálico De 4 Gavetas Oficio
185	1988059058	Mueble/Especiales
186	1988059059	Mueble/Especiales
187	1988059060	Mueble/Especiales
188	1988087220	Mueble/Especiales
189	1988087221	Mueble/Especiales
190	1988097439	Mueble/Especiales
191	1988142088	Mueble/Especiales
192	1988142089	Mueble/Especiales
193	1989002452	Mueble/Especiales
194	1989003649	Mueble/Especiales
195	2000947455	Mueble/Especiales
196	2000948990	Mueble/Especiales
197	2000948991	Mueble/Especiales
198	2000949370	Mueble/Especiales
199	200400000000	Archivero/Metálico De 3 Gavetas Tama/O Oficio
200	200400000000	Archivero/Metálico De 3 Gavetas Tama/O Oficio
201	201400000000	Archivero/De Madera
202	201400000000	Archivero/De Madera



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

INFORMACIÓN GENERAL

Los interesados podrán verificar los bienes de referencia en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado Blvd. Adolfo Lopez Mateos S/N col Los Paraísos C.P. 37320, León, Gto., del día 21 de septiembre al 07 de octubre del 2026, de las 09:00 a las 13:00 horas, previa autorización del Departamento de Conservación y Servicios Generales correspondiente.

2.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES

Los interesados deberán inscribirse para participar en la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Blvd. Adolfo Lopez Mateos S/N col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Gto., el día del evento, de las 09:30 a 10:30 horas, entregando en sobre cerrado la siguiente documentación:

- A. Copia certificada ante Notario Público del Acta Constitutiva de la empresa (para personas morales).
- B. Copia certificada del poder notarial que acredite su personalidad como representante de la empresa (para personas morales).
- C. Copia de identificación Oficial, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, así como su original para cotejo.
- D. Registro Federal de Causantes para la emisión de su factura, en caso de no presentarlo, la factura será solicitada como público en general.
- E. Cheque certificado librado por el interesado, o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del valor ofertado (sin IVA) por el participante por cada partida por la que desea participar, a fin de garantizar la oferta, en el caso en el que el licitante participe por más de una partida, también podrá presentar un solo cheque el cual sume el 10% de cada partida en la que desee participar.
- F. Cédula de Oferta (Anexo 2) con la postura o posturas correspondientes.
- G. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que conoce el contenido y alcance de las Bases de la adjudicación de que se trata, debidamente firmada por el representante legal del licitante o persona física (Anexo 4).
- H. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos normativos establecidos en el quinto párrafo del artículo 131, de la Ley General de Bienes Nacionales (Anexo 5).
- I. Declaración de integridad de conformidad con el Anexo 6.

Nota: Los participantes que se presenten en este evento de Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026 después de la hora de inscripción señalada en las presentes bases, no se les permitirá la entrada al recinto en donde se realizará el evento.

Al participante que resulte ganador se le retendrá el cheque o los cheques certificados, hasta que se realice el



2026
año de
Margarita
Maza

Boulevard Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes S/N Col. Los Paraísos CP. 37320 León Guanajuato. Tel: (477) 717 49 00 y (477) 717 49 00 Extensión 31319 www.imss.gob.mx



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

pago de los bienes en su totalidad, así mismo deberá realizar la recolección de los bienes bajo sus propios medios.

A los participantes que sean descalificados o no resulten ganadores les serán devueltos únicamente sus documentos originales, los demás documentos se quedarán en el expediente de la presente invitación.

3.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Los interesados deberán sujetarse a los siguientes requisitos:

- A. Utilizar y requisitar exclusivamente, los anexos que forman parte de estas Bases.
- B. El participante en su caso podrá reproducir y/o sistematizar los anexos, siempre y cuando contengan los requisitos solicitados, sean legibles y no se modifique ninguno de los datos señalados.
- C. Requisar los anexos preferentemente con letra mayúscula, con claridad y precisión.
- D. Los formatos no deberán contener tachaduras o enmendaduras, ni señalamientos adicionales.
- E. Presentar la cédula de oferta y la garantía dentro del sobre cerrado mencionado en el primer párrafo del numeral 2, debidamente identificado con el nombre del ofertante, denominación o razón social del participante y el número del evento de Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026

4.- MODIFICACIÓN A LAS BASES.

Las presentes Bases podrán modificarse hasta inclusive el día de la Junta de Aclaración a las Bases, lo que se hará del conocimiento de los interesados en la misma Junta. Será obligación de los participantes obtener copia del Acta de la Junta de Aclaración a las bases correspondiente en caso de haber preguntas. Estas modificaciones formarán parte integral de las Bases de la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026 y serán dadas a conocer de igual forma, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE HE N°1 CMN Bajío y se publicará además en las principales Unidades Médicas de la Ciudad de León, Guanajuato; HGZ con MF No. 21; HGR No. 58 y UMAE HGP 48 CMNB en formato impreso así como de manera digital en la siguiente página de Internet del Instituto: <http://transparencia.imss.gob.mx/html/imssvende.htm>.

5.- ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO

- A. Los interesados deberán presentar por escrito sus dudas, a través del formato de solicitud de aclaración a las bases. (Anexo 3)
- B. El Acto a la Junta de Aclaración a las bases se efectuará el día 08 de octubre de 2026, de las 11:00 a las 12:00 hrs., en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Blvd. Adolfo Lopez Mateos S/N col Los Paraísos C.P. 37320, León, Gto., a la que podrá asistir cualquier persona, aún sin haber adquirido las bases, estos últimos registrarán únicamente su asistencia y se abstendrán de intervenir en el desarrollo del acto, así como también se abstendrá de tomar fotos o video, si se detecta alguna acción de las descritas anteriormente, será retirado del evento.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío
Dirección Administrativa
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Generales

- C. El registro de los participantes para la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026 se llevará a cabo de las 09:30 a las 10:30 horas del día 09 de octubre del 2026, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Blvd. Adolfo Lopez Mateos S/N col Los Paraísos C.P. 37320, León, Gto., presentando en sobre cerrado y rotulado con los requisitos mencionados en el numeral "2".
- D. El Acto de Apertura de Ofertas se llevará a las 10:40 hrs. del día 09 de octubre del 2026 en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Blvd. Adolfo Lopez Mateos S/N col Los Paraísos C.P. 37320, León, Gto., la apertura de los sobres que contengan las ofertas podrá realizarse sin la presencia de los postores, sin embargo, las ofertas de los postores que no se encuentren presentes en el acto y que se hayan inscrito, serán desechadas.
- E. El Acto de emisión de Fallo de la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026 se llevará a cabo a las 13:00 horas del día 09 de octubre del 2026, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Paseo de los Insurgentes, de la ciudad de León, Gto.,
- F. A los actos de carácter público de la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026, podrán asistir en calidad de oyentes los acompañantes de los participantes, así como cualquier persona que aún sin presentar oferta o sin haberse inscrito desee asistir, siempre y cuando se presente de manera puntual al inicio de los eventos, en cuyo caso únicamente registrarán su asistencia y se abstendrán de intervenir durante el desarrollo de dichos actos en los cuales no se permite realizar grabaciones de audio y/o video.
- G. En dichos Actos de Aclaración a las Bases, de apertura de ofertas y de fallo, se formularán las actas respectivas, mismas que deberán ser firmadas por los asistentes, sin que la omisión de este requisito por los participantes pueda invalidar su contenido y efectos.
- H. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la presente Invitación, por mandamiento expreso del artículo 5, de la Ley General de Bienes Nacionales, el convocante llevará a cabo la notificación del fallo de la presente Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026, para aquellos participantes que no se presenten personalmente al evento, mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en las fracciones I y II, del artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

6.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Se descalificará a los participantes que incumplan con:

- 6.1 alguna de las condiciones y/o requisitos solicitados en las presentes Bases, así como cuando las ofertas presentadas sean inferiores al valor mínimo del avalúo fijado.
- 6.2 Si se comprueba que algún participante ha acordado con otro u otros establecer condiciones para provocar una ventaja indebida.
- 6.3 Si alguno de los participantes intenta de manera directa o por interpósita persona ofrecer: dinero, bienes muebles o inmuebles al servidor o servidores públicos encargados de realizar el evento, a fin de verse beneficiado en el fallo.





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

6.4 Cuando el cheque certificado no cubra con el 10% del monto ofertado por el participante.

6.5 Cuando la propuesta presentada no sea clara y concisa respecto a la partida por la que oferta.

6.6 Cuando alguno de los participantes sea sorprendido grabando o filmando el evento

Se formulará el acta correspondiente que será dada a conocer a los participantes, en la que se detallarán las causas que motivan la descalificación.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Solamente serán consideradas aquellas propuestas, que cubran la totalidad de los requisitos señalados en las Bases.

La adjudicación de la partida que conforma los Bienes Muebles, se otorgará a la o las propuestas económicas más altas, debiendo ser en todos los casos igual o superior al valor de avalúo establecido, siempre y cuando estas cumplan en su totalidad con requisitos señalados en el numeral 2.

En caso de empate en el valor ofertado, la adjudicación se efectuará a través de un sorteo manual por insaculación que celebre el convocante en el propio Acto de Fallo.

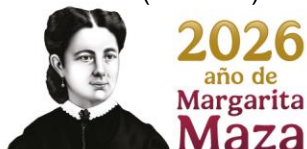
El sorteo consistirá en la participación de un boleto por cada oferta empatada, los que serán depositados en una urna transparente previamente vacía, de la que se extraerá el boleto del participante ganador.

8.- PAGO TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES

- A. El pago total de los bienes adjudicados deberá efectuarse el mismo día o dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación del fallo de la presente Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026, previo al retiro de los bienes muebles, mediante la orden de ingreso que será solicitada por la Oficina de Contabilidad y Activos Fijos de esta UMAE HE N°1 CMN Bajío, al departamento de cobranza de la Subdelegación Metropolitana, sito en Blvd. Juan José Torres Landa Esq. Geranios col. Jardines de Jerez, de esta ciudad de León, Gto. Para que le realicen la ficha Multibanco” de pagos directos y será pagado en el banco HSBC. Para posteriormente entregar el original sellado de recibido por el banco al Departamento de Conservación y Servicios Generales.
- B. Los documentos solicitados y los depósitos de garantía de sostenimiento de ofertas serán devueltos al finalizar el evento para los ofertantes perdedores, el sobre del ofertante ganador se retendrá hasta que se genere el pago correspondiente en su totalidad, para después realizar el retiro de los bienes.
- C. Para los casos de venta de vehículos, al licitante ganador se le entregará 1 factura por vehículo.

9.- RETIRO DE LOS BIENES

El retiro de los Bienes deberá efectuarse con recursos propios del adjudicatario en los domicilios que se relacionan en el (anexo 1) dentro de los cuatros días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Acto de Fallo





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío
Dirección Administrativa
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Generales

correspondiente siempre y cuando se haya realizado el pago de los bienes, previa autorización del Departamento de Conservación y Servicios Generales, quien le proporcionará el acta de retiro de bienes correspondiente.

- A. El retiro de los Bienes deberá realizarse en un plazo no mayor a cuatro días hábiles a partir del día de su pago en cuyo caso, el licitante ganador deberá solicitar prórroga por escrito, esta no será mayor a 5 días hábiles.
- B. En caso de incumplimiento el adquiriente perderá su derecho para el retiro de los mismos, los cuales quedarán en beneficio del patrimonio del Instituto.
- C. Para la entrega de los bienes, se realizará acta entrega recepción, la cual deberá estar invariablemente firmada por los servidores públicos responsables y el licitante ganador.
- D. El horario de trabajo para el retiro de bienes será de las 08:00 a las 18:00 hrs, después de este horario no podrán realizar trabajos.
- E. No se podrá retirar la totalidad de los bienes sin que el área de donde fueron retirados haya quedado limpia en su totalidad

10.- SANCIONES

- A. La garantía de sostenimiento de las ofertas se hará efectiva en caso de que se modifiquen o se retiren las mismas, o el adjudicatario incumpla sus obligaciones en relación con el pago.
- B. Si el adjudicatario no cumple con las obligaciones contraídas, la garantía que hubiere constituido quedará en beneficio del patrimonio del Instituto, quien podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar los bienes muebles al licitante siguiente, que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y Bases conforme a su propuesta; y así sucesivamente.
- C. Si el adjudicatario por causas imputables al mismo, no retira los bienes muebles en al menos dos ocasiones durante un año, contado a partir del día límite que tenía para el primer retiro, estará impedido para participar en procedimientos de venta de bienes muebles que convoque el IMSS, durante dos años calendario, a partir de que le sea notificada dicha situación.

11.- CAUSALES POR LAS QUE SE PODRA DECLARAR DESIERTO EL EVENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NO. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026

El Instituto procederá a declarar desierta la Adjudicación directa, cuando:

- A. Ninguna persona se presente al evento.
- B. Nadie se registre para participar en el acto de presentación y apertura de ofertas.
- C. Cuando los participantes adquirieron las bases, cumplieron con los requisitos para su registro, pero incumplieron con otros requisitos esenciales de la invitación a cuando menos tres personas, entre los que se encuentran el no





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío
Dirección Administrativa
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Generales

presentar oferta para la invitación, esta sea inferior al valor de los bienes o que no presentaron garantía de sostenimiento.

12.- DEPOSITOS DE GARANTIA

- A. La garantía de sostenimiento de ofertas, deberán estar constituidos en Pesos Mexicanos por un importe del 10% del valor total fijado a los bienes por los ofertantes, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social el cual deberá de entregarse conforme al numeral 2 de las presentes bases junto con la cedula (s) de oferta (s).
- B. Cuando los postores no contraigan obligaciones, se les reintegrara su depósito de garantía al término del acto de fallo
- C. Para el retiro de los bienes, la garantía de sostenimiento presentada por el licitante ganador, será retenida y liberada hasta el momento en que haya cumplido totalmente sus obligaciones.

13.- QUEJAS

Los participantes que adviertan Actos irregulares durante los procedimientos de venta, podrán solicitar al Órgano Interno de Control del Instituto, apliquen el recurso de revisión establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a efecto de que éste determine lo conducente en términos de las previsiones de dicha Ley y en su caso, imponga las sanciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, interponiéndolo dentro del término señalado en el artículo 85, de la señalada Ley, ante la Coordinación de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control en el I.M.S.S., cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo No. 479 5º piso, Col. Nueva Anzúres, C.P.11590, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, D.F., con copia al Órgano Interno de Control en la Delegación.

ING. MARCO EMMANUEL PABLO GARCÍA

Jefe del Departamento de Conservación y
Servicios Generales

ING. PABLO GILBERTO VARGAS MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Servicios Generales



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

ANEXO 1

**RELACION DE BIENES MUEBLES Y/O VEHICULOS PARA SU ENAJENACION POR MEDIO DE
LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NO. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026**

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD DE PIEZAS Ó KILOGRAMOS	VALOR MINIMO DE VENTA ANTES DE I.V.A.
I	MOBILIARIO Y EQUIPO	202 PIEZAS	\$26,001.00
	TOTAL GENERAL	202 PIEZAS	\$26,001.00



2026
año de
**Margarita
Maza**

Boulevard Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes S/N Col. Los Paraísos CP. 37320 León Guanajuato. Tel: (477) 717 49 00 y (477) 717 49 00 Extensión 31319 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE (EN SU CASO PAPEL MEMBRETADO)

**ANEXO 2
CÉDULA DE OFERTA**

Fecha 09/10/2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ING. MARCO EMMANUEL PABLO GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES UMAE HE N°1 CMN BAJÍO
PRESENTE.**

Conforme a las Bases de la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026, emitida por esta UMAE HE N°1 CMN Bajío León, Guanajuato. A continuación presentamos nuestra oferta, para adquirir los artículos de nuestro interés de acuerdo con lo siguiente:

Descripción del bien: (*escribir el nombre de la partida por la cual participará, se debe realizar un formato por partida en caso de ofertar por mas de una*)

Partida número: (número de partida)

Nombre del postor: _____, RFC: _____

Domicilio: _____ teléfono: _____

Declaro que los Bienes motivo de mi postura han sido examinados por el suscrito y estando conforme con las condiciones en que actualmente se encuentran, ofrezco la cantidad de \$ _____ (escribir el número con letra) garantizando mi postura con:

Cheque certificado número: _____

Cheque de caja número: _____

Expedido por: _____

La cantidad señalada en el cheque, corresponde al 10% del valor determinado a los bienes.

Por otra parte, comunico que, para efectos de notificación de cualquier naturaleza, relacionado con la presente, Invitación a Cuando Menos 3 Personas será recibida en el domicilio antes citado, además de poner a su disposición el siguiente Correo Electrónico _____.

Nombre y firma del postor





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE (EN SU CASO PAPEL MEMBRETADO)

ANEXO 3

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ING. MARCO EMMANUEL PABLO GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES UMAE HE N°1 CMN BAJÍO
PRESENTE.**

SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LAS BASES

Fecha: 08/10/2026

Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026

Nombre del Participante:

Nombre del Representante :

Preguntas:

Firma del Participante



2026
año de
**Margarita
Maza**

Boulevard Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes S/N Col. Los Paraísos CP. 37320 León Guanajuato. Tel:
(477) 717 49 00 y (477) 717 49 00 Extensión 31319 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE (EN SU CASO PAPEL MEMBRETADO)

ANEXO 4

**MANIFIESTO DE ACUERDO AL CONTENIDO DE LAS
BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NO. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-
2026**

Fecha 09 de octubre de 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ING. MARCO EMMANUEL PABLO GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES UMAE HE N°1 CMN BAJÍO
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que conozco el contenido y alcance de las Bases de la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026, que ese Departamento a su cargo llevará en la fecha señalada, quedando de acuerdo con lo estipulado en las mismas.

ATENTAMENTE

El participante





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE (EN SU CASO PAPEL MEMBRETADO)

ANEXO 5

**MANIFIESTO NO ENCONTRARME BAJO EL SUPUESTO DEL QUINTO PÁRRAFO DEL
ARTÍCULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES**

Fecha: 09 de octubre de 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ING. MARCO EMMANUEL PABLO GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES UMAE HE N°1 CMN BAJÍO
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto no encontrarme bajo el supuesto del quinto párrafo del Artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales, que a la letra dice:

“Las enajenaciones a que se refiere este artículo no podrán realizarse a favor de los servidores públicos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos a dichas enajenaciones, ni de sus cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios. Las enajenaciones que se realicen en contravención a lo dispuesto en este párrafo serán nulas y causa de responsabilidad”.

Situación por la cual solicito participar en la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026

ATENTAMENTE

El participante



2026
año de
**Margarita
Maza**

Boulevard Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes S/N Col. Los Paraísos CP. 37320 León Guanajuato. Tel: (477) 717 49 00 y (477) 717 49 00 Extensión 31319 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Especialidades No. 1 CMN Bajío

Dirección Administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Servicios Generales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE (EN SU CASO PAPEL MEMBRETADO)

ANEXO 6

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Fecha: 09 de octubre de 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ING. MARCO EMMANUEL PABLO GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES UMAE HE N°1 CMN BAJÍO
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que por mí mismo o través de interpósita persona, me abstengo de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UMAE HE N°1 CMN Bajío, induzcan o alteren la evaluación de las ofertas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior, a fin de estar en posibilidad de participar en la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-002-UMAE1BAJIO-2026

ATENTAMENTE

El participante



2026
año de
**Margarita
Maza**

Boulevard Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes S/N Col. Los Paraísos CP. 37320 León Guanajuato. Tel: (477) 717 49 00 y (477) 717 49 00 Extensión 31319 www.imss.gob.mx